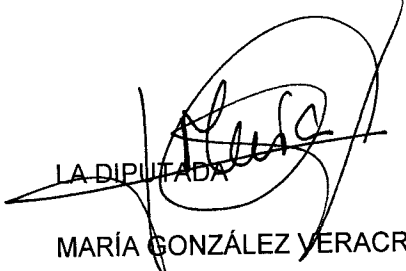


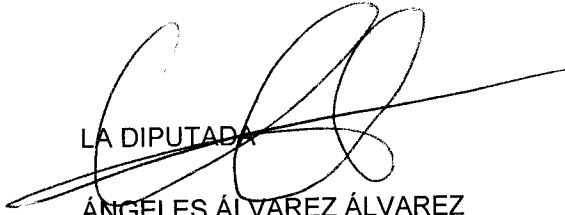
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, Diputado por Málaga, D^a. MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, Diputada por Murcia, y D^a. ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentas la siguiente pregunta para que les sea contestadas por escrito.

¿Qué razones tiene el Gobierno para no computar como lectivo el periodo en el que una mujer está de baja por maternidad, a pesar de que sí cotiza por ese periodo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 31 de marzo de 2017


LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ


LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ


EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

C.DIP 27926 31/03/2017 12:36